

Esmeraldas, 27 de abril del 2017

03 MAY 2017

Reg. 137

Reg. 484

Señor.

FERNANDO JOAO MOLINA QUIÑONEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada **CONSTRUCTORA "JAIRO-ASOCIADOS" S.A.**, en sesión celebrada el jueves 27 de abril del 2017, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde la representación legal a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de Compañía.

CONSTRUCTORA "JAIRO-ASOCIADOS" S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón San Lorenzo, Abogado Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés, el 27 de abril del 2017.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:

JORGE EDMUNDO SOTOMAYOR VERA

C.C.: 080097932-5

SECRETARIO AD-HOC

SEÑOR:

FERNANDO JOAO MOLINA QUIÑONEZ, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas 27 de abril del 2017

Sr. FERNANDO JOAO MOLINA QUIÑONEZ

C.C. No. 080219379-7

PRESIDENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 137 del Registro

03 MAY 2017

REGISTRO MERCANTIL

Esmeraldas

Por **Luzmila Diaz Bedoya**

REGISTRADORA MERCANTIL

DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 807

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	137
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

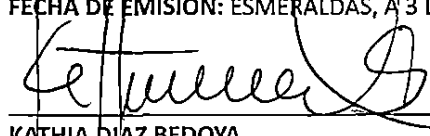
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA "JAIR-ASOCIADOS" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOLINA QUIÑONEZ FERNANDO JOAO
IDENTIFICACIÓN:	0802193797
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES